

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEADERSTODAY S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2015, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en el Pasaje Jardín # 168 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Century Plaza, Piso 5, Oficina 13; siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía LEADERSTODAY S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor Craig David Kielburger, accionista, propietario de Veinticuatro mil setecientos cincuenta (24750) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, representado por la señora Inti Moraima Macías Duarte, quien exhibe carta poder, que se adjunta al Expediente de esta Junta.

- El señor Marc Kielburger, en su calidad de accionista, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, representado por la señora Inti Moraima Macías Duarte, quien exhibe carta poder que se adjunta al Expediente de esta Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al período 2014;
2. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de la Compañía LEADERSTODAY S.A. correspondiente al año 2014;
3. Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al período 2014;
4. Nombramiento de Comisario para el año 2015.

Por decisión de los presentes actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Iain Bruce Duncan y actúa como Secretaria Ad –Hoc, la señora Inti Moraima Macías Duarte.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con conocer lo propuesto por el Presidente Ad -Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2014:

Por disposición del Presidente Ad-Hoc, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2014, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con abstención de los administradores, conforme a la Ley.

2. Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de la Compañía LEADERSTODAY S.A. cortados al 31 de diciembre de 2014, y resolver sobre los resultados económicos del 2014.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al año 2014; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se señala que la Compañía ha tenido una utilidad de USD \$ 14.637,95 (CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA

Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS), después de impuestos y la repartición legal que les corresponde a los trabajadores; razón por la cual sugiere a los presentes aprobar el Balance y los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2014 con la abstención de los Administradores, como es de Ley, y que de las referidas utilidades se destine el diez por ciento (10%), es decir, la cantidad de USD \$ 1.713,75 (MIL SETECIENTOS TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS), se destine a reserva legal de la compañía y el resto, es decir, USD \$ 13.174,15 (TRECE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON QUINCE CENTAVOS), sea destinado a una cuenta de “Reserva Factultativa”.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta por el Presidente Ad-Hoc y aprobar el Balance y los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2014, así como el destino de las utilidades propuesto, con abstención de los administradores, como es de Ley.

3. Aprobación del Informe de la Comisario, correspondiente al año 2014.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señora Verónica Chávez Solís, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

4. Nombramiento de Comisario para el año 2015

El Presidente Ad-hoc sugiere a los accionistas que se reelija como Comisario principal de la Compañía a la señora Verónica Chávez Solís.

La Junta por unanimidad decide reelegir a la señora Verónica Chávez Solís como Comisaria de la Compañía para el período 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h25 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Balance General y Estados Financieros – período 2014;
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2014; e,
- Informe del Comisario del año 2014.

A las 11h45 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al principio. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de la representante de los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Iain Bruce Duncan
Presidente Ad Hoc



Inti Moraima Macías Duarte
Secretaria Ad -Hoc y en representación
de Marc Kielburger y Craig David Kielburger
Accionistas